

30-11-73

175789



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B60</u>
SUBCLASE <u>Q</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: MARZANA Y CIA, S.A. de nacionalidad
española

RESIDENCIA: Paseo de los Tilos, 71 GUERNICA (Vizcaya)

ENUNCIADO: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA DISPOSICION
DE FAROS DOBLES"

Prioridad: Patente n.º del



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el
territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se tra-
ta de "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA DISPOSICIÓN DE FAROS DOBLES".

Una de las tendencias a que deriva la indus-
tria del automóvil es a la adopción de faros dobles para que
la conducción nocturna sea más cómoda, con la particularidad
10 de que esta nueva modalidad no desvirtúe ni incomode la regu-
lación y orientación de los faros, así como la de su montaje en
caso de tener que recambiar la bombilla fundida o deteriorada.

El presente invento consiste en la conjunción
de una serie de elementos los cuales nos aportan una serie de
15 ventajas, que iremos matizando cada una de ellas independien-
temente.

La carcasa o soporte mediante la cual se fija-
rá a la carrocería, está formada por un recuadro de chapa con
embuticiones escalonadas, y en el fondo queda inyectado un
20 cuenco de material plástico haciendo las veces de protector
de la parte posterior de óptica, es decir las conexiones en la
bombilla y de la fijación de ésta a la parábola.

Sobre este recuadro de chapa van dispuestos
unos elementos que mediante unas cavidades esféricas, alojan
25 la cabeza de un espárrago mediante los cuales se posicionan y
orientan los faros.

Estos elementos de fijación y posicionamiento
de los faros, tienen la particularidad de que quedan dispues-
tos de una forma asimétrica para que no puedan ser permutados
30 los faros en el momento del montaje, o bien después de una



1 reparación que se precise.

5 La fijación de la carcasa al vehículo, se lleva a cabo al practicar un orificio en dicha carrocería, capaz de alojar al cuenco de dicha carcasa, intercalándose entre la parte metálica de dicha carcasa y la carrocería, una junta elástica para que al atornillarse ambos elementos desaparezca todo intersticio en evitación de pasos de humedades y elementos similares adversos a la conservación en perfecto estado de los elementos que lo componen.

10 El sistema de fijación y orientación de los faros está constituido por unas pestañas solidarias al faro en cuestión, siendo en número de tres preferentemente en los cuales se enrosca, un espárrago que mediante sus cabezas se alojan en los elementos con cavidad esférica elástica descritos anteriormente. De esta forma al accionar alguno de estos espárragos se consigue orientar en un sentido u otro el haz luminoso. Dado que estas pestañas están conformadas en chapa, la amplitud enroscada del espárrago es mínima, lo cual unido a las tolerancias de rosca hace que exista un huelgo que con las trepitaciones de la marcha del vehículo pueden originar pérdida del reglaje del faro e incluso deterioro de la rosca; para evitar este peligro las pestañas son abrazadas por un elemento de plástico elástico que será atravesado por la zona roscada del espárrago prolongando la fijación y consiguiéndose (por su naturaleza elástica del material) absorber los huelgos de la rosca.

25 Para cubrir los elementos de orientación y fijación de los faros, así como de la carcasa, se dispone de un escudo, el cual lleva practicadas dos cavidades de amplitud semejante a la periferia de cada uno de los faros, confor

30

30 73

175720



1

mándose en esa zona una superficie plana para prolongarse hacia los extremos mediante una curvatura con cierta progresividad hasta alcanzar la cota de la carcasa, a la cual queda abrazada mediante un rebordeado. La fijación de este embellecedor se realiza mediante tornillos dispuestos en la confluencia del nervio central que separa a los dos faros con la franja periférica de dicho embellecedor al enroscarse en un vástago o tétón fijado a la carcasa.

5

10

Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto, hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

15

La figura 1 es una vista en alzado parcialmente seccionada donde se aprecia cómo quedan dispuestas entre sí la carcasa, el escudo o embellecedor y los faros, a la vez que se practica una sección parcial, donde se aprecia cómo queda dispuesto uno de los espárragos fijadores con relación al faro.

20

La figura 2 es una vista frontal de los faros desprovistos del embellecedor, para apreciar cómo quedan dispuestos los dos faros con relación a la carcasa a la vez, que se aprecia también cómo quedan dispuestos los tres elementos de fijación de cada uno de los faros.

25

La figura 3 es una sección lateral efectuada por el centro del conjunto donde se ve cómo el embellecedor es fijado a la carcasa.

30

La figura 4 es un detalle del elemento de fijación en el cual se ha dispuesto el elemento elástico que abraza a la pestaña del faro.

30: 1: 73

175789



1

La figura 5 es una sección indicada en la figura 4 para apreciar más claramente cómo el espárrago atraviesa tanto al elemento elástico como a la pestaña.

5

En estas figuras aparecen los siguientes elementos aclaratorios:

10

15

20

25

30

- 1.- Carrocería
- 2.- Carcasa
- 3.- Cuenco
- 4.- Junta
- 5.- Tornillos
- 6.- Rótula
- 7.- Espárrago
- 8.- Pestaña
- 9.- Tuerca elástica
- 10.- Faro
- 11.- Cristal
- 12.- Embellecedor
- 13.- Tetón
- 14.- Tornillo

La carcasa con su anillo periférico (2) de forma preferentemente rectangular con sus aristas arqueadas, queda unida por el cuenco (3) que quedará alojado en el interior de la cabina del vehículo, quedando fijado en este conjunto de carcasas a la cabina (1), mediante los tornillos (5), intercalándose previamente entre ambos elementos (1 y 2), la junta elástica (4).

En la superficie plana que conforma la carcasa (2), van dispuestas unas rótulas de material elástico (6) que alojan en su interior a la cabeza esférica del espárrago (7), que al enroscarse en las tuercas (9) y las pestañas (8)



1 posiciona y orienta debidamente a cada uno de los faros. Estas
pestañas (8) van dispuestas de tal forma en los faros, que
guardan una relación asimétrica como puede apreciarse en la
fig. 2 una de estas pestañas, para que en el momento de instala
5 larse o de montarse después de una reparación, no sufran una
permutación y por lo tanto no desorienten cuando vayan encen
didos, tanto al conductor del propio vehículo, como a los que
circulan en sentido contrario, dado que produciría una asime
tría en la eliminación y por lo tanto una incorrección.

10 La tuerca elástica (9) queda dispuesta y abra
zada a la pestaña (8) con la única y exclusiva misión de eli
minar holguras y ampliar la zona enroscada del espárrago, evi
tando que las vibraciones del vehículo circulando, originen
perturbaciones en el reglaje de los mismos.

15 Una vez ya instalados y perfectamente orienta
dos ambos faros se procede a instalar el embellecedor o escu
do que protege los elementos de orientación, es decir los es
párragos (7) con todos sus accesorios a la vez que le da un
aspecto exterior positivo. Este embellecedor posee dos cavi
20 dades de tal forma que queda perfectamente ceñido a los crist
ales (11) dada su conformación, pues posee unas superficies
laterales las cuales le permiten quedar debidamente dispuestos
y a la vez emerjan por las cavidades del embellecedor (12) es
decir que nunca el cristal (11) quedará a un nivel o en una
25 posición rezagada con relación a la superficie que conforma
el embellecedor (12).

30 El embellecedor (12) queda perfectamente posi
cionado mediante los tornillos (14) que se enroscan en los te
tones (13), ya previamente fijados a la carcasa (2). Por otra
parte este embellecedor posee una superficie plana en la zona



1 próxima a los faros, para ir arqueándose progresivamente hasta
alcanzar la cota donde se encuentra la pestaña periférica de
la carcasa (2), abrazándola en todo su contorno al quedar rema-
tado el embellecedor (12) en un redondeado.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del pre-
sente invento, así como su realización industrial, sólo cabe
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible
introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto
tales alteraciones no desvirtúen su fundamento.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el dere-
cho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera
posible, reivindicando la misma prioridad de la presente soli-
citud.

15 N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita como
nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Le-
gislación, deberá recaer sobre "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA DIS-
POSICION DE FAROS DOBLES", en todo de acuerdo con las siguien-
tes:

20 R E I V I N D I C A C I O N E S

25 1ª.- Mejoras introducidas en la disposición de
faros dobles, caracterizadas porque la carcasa queda conforma-
da por un anillo metálico de estructura general rectangular
al que se le une un cuerpo de plástico en una de sus pestañas
extremas y de menor dimensión; sobre una banda plana del anillo
metálico se disponen unos elementos con una cavidad esférica
donde se alojan las cabezas de los espárragos fijadores y regu-
ladores de cada uno de los faros; igualmente van dispuestos,
30 sobre esta banda plana y coincidiendo con el centro de los dos

1 lados mayores, unos tetones para la fijación del embellecedor
 o cerquillo el cual lleva practicados sendos orificios que per-
 miten el paso de unos tornillos que se enroscan en los tetones,
 a la vez que la periferia del embellecedor abraza la pestaña
 5 extrema del anillo rectangular.

2ª.- Mejoras introducidas en la disposición
 de faros dobles, en todo de acuerdo con la anterior reivindi-
 cación, caracterizadas porque la fijación y orientación de los
 faros se efectúa al llevar dispuestas los faros tres pestañas
 10 donde se enroscan sendos espárragos cuyas cabezas van alojadas
 en unas rótulas elásticas de la carcasa, quedando por lo menos
 uno de los tres elementos de fijación del faro asimétricamente
 ubicado, en evitación de una permuta en el montaje de los faros
 en el conjunto; las pestañas de los faros quedan abrazadas por
 15 unos elementos de plástico elástico que son igualmente atrave-
 sados por el vástago a modo de tuercas de tal forma que aumen-
 tan la zona enroscada del espárrago, consolidando y eliminando
 holguras en la relación.

3ª.- Mejoras introducidas en la disposición de
 20 faros dobles, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicac-
 ciones, caracterizadas porque la parte frontal del conjunto
 carcasa-óptica queda cubierta por un embellecedor o cerquillo
 emergiendo por sus cavidades los dos cristales de los faros
 dado que estos quedan sallados a la parábola de una cierta co-
 25 ta de la superficie frontal; las dos cavidades del embellece-
 dor quedan ceñidas a los laterales de los cristales conforman-
 do en todo su enderredor una superficie plana para irse curvan-
 do progresivamente hasta alcanzar la periferia del soporte rec-
 tangular, en cuya cota sufre un rebordeado hacia el interior.

30 4ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA DISPOSICION

304 1473



175700

1

DE FAROS DOBLES".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

5

Madrid, 30 DIC. 1971

El Agente Oficial

10

MICHEL FERNANDEZ - LOAYCA FINECH
P. P.

607

15

20

25

30

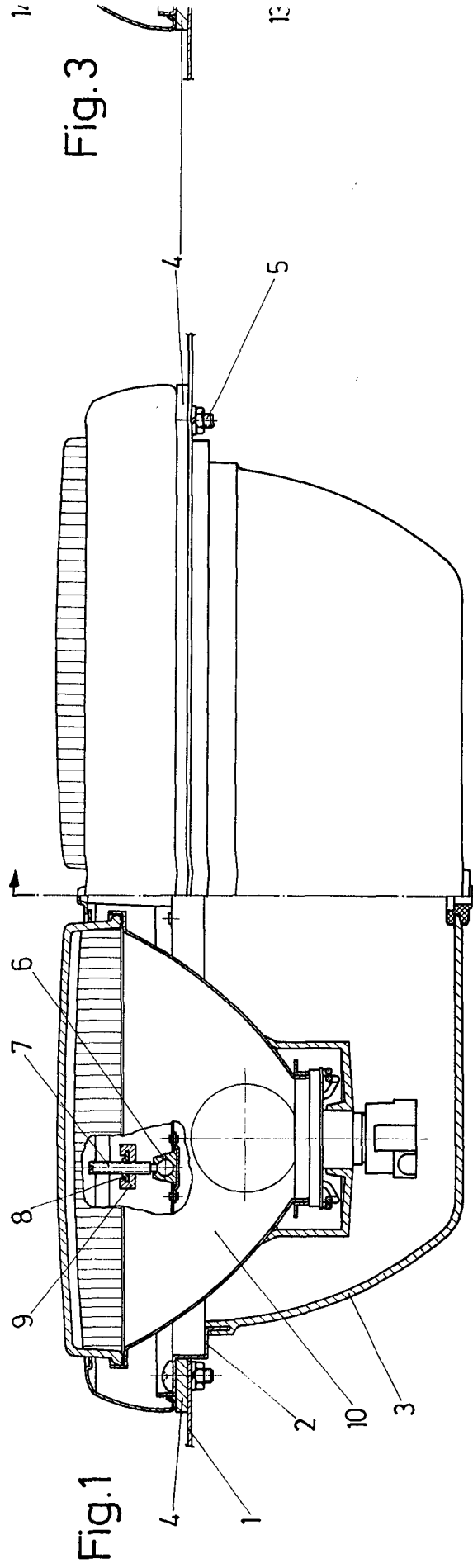


Fig. 1

Fig. 3

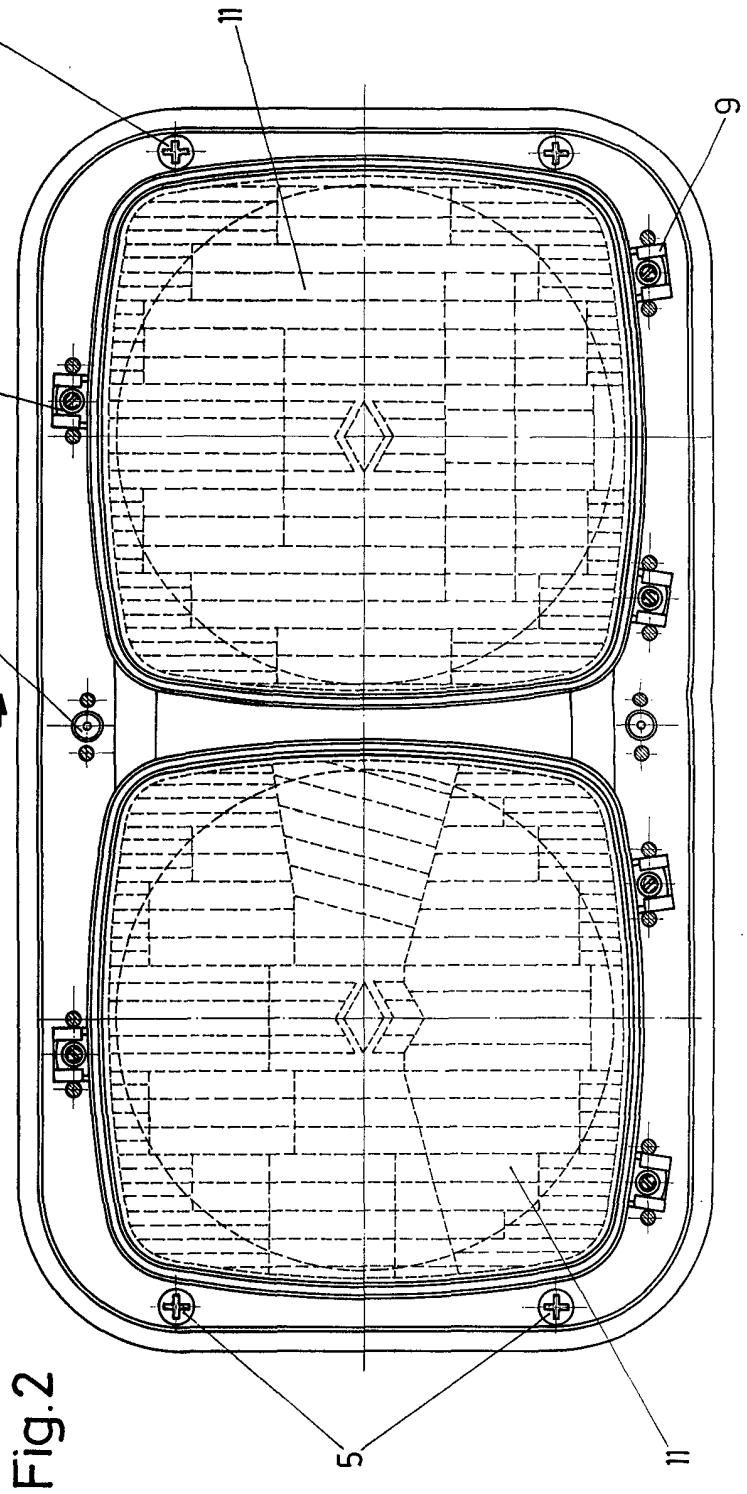
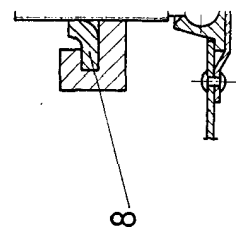


Fig. 2

Fig



8



Escala variable
Madrid 30 DIC. 1971
El Agente Oficial

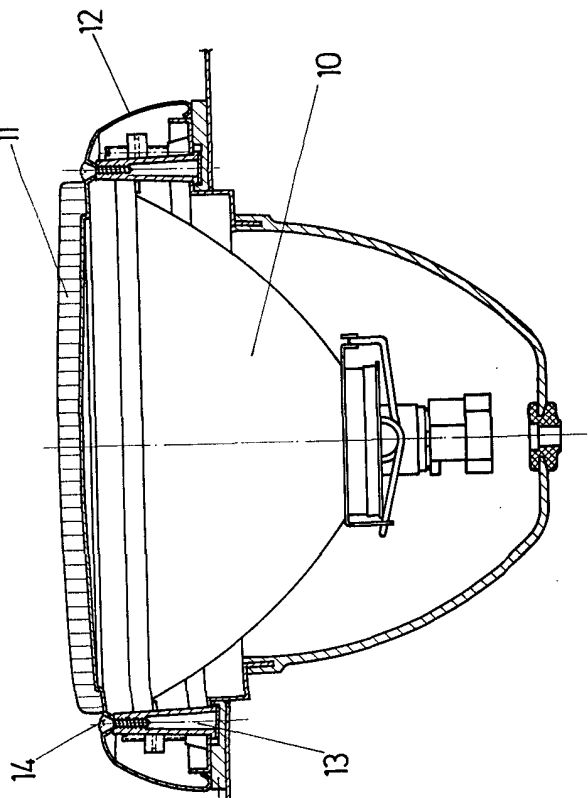


Fig. 3

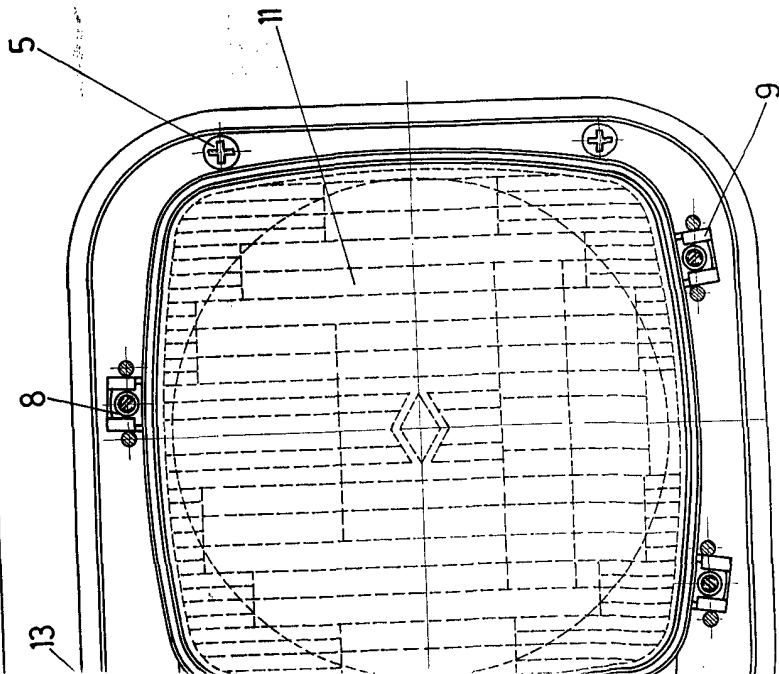
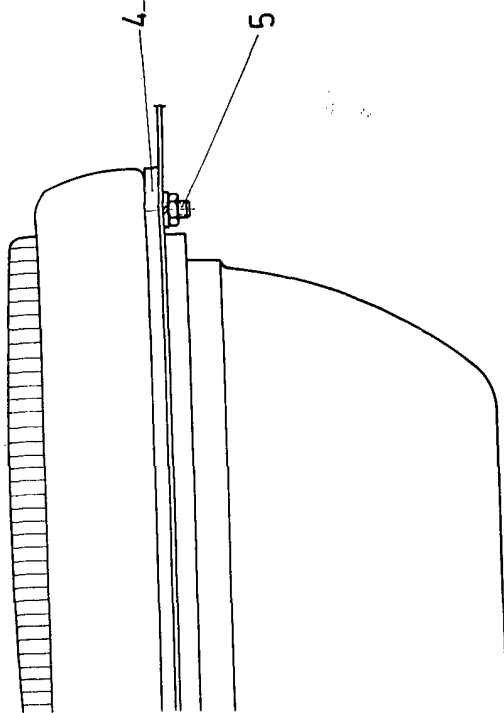


Fig. 4

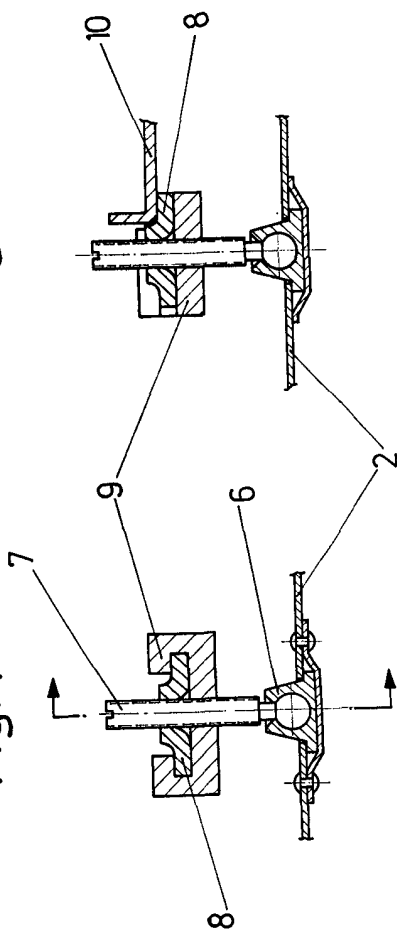


Fig. 5